

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V UNION, 54, ENTRESUELO, 2.^a

Martes 15 de Marzo de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos a pre-
cios convencionales.—**Paga adelantado.**

N.º 159

Máquinas SINGER para coser TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

NUESTROS DIPUTADOS EN EL CONGRESO

Sesión del 8 de Marzo de 1904

(Del Diario de Sesiones) (Continuación)

Elevación de los derechos arancelarios por importación de las pasas que no sean de mesa:

El Sr. TORMO. Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Tormo.

El Sr. TORMO. Ante todo, para manifestar en nombre del Sr. Viesca, mi digno compañero, que la Comisión no ha hecho la promesa á que ha aludido el señor Alegret, sino que antes al contrario, y contestando a la manifestación del señor Nougués, yo he de decir que España es la Nación que ha aceptado el principio de la ley del candado, y que ha sido una prueba especial de cordura del Sr. Ministro de Hacienda el no aplicar en este caso la ley del candado. Es un principio jurídico muy discutido, pero ya aceptado por el cual puede aplicarse la ley del candado cuando se reformen los aranceles, y en ningún caso podría estar mejor aplicado ese principio que ahora, puesto que el artículo al cual imponemos ese derecho arancelario superior al existente, obtiene el beneficio de una legislación de privilegio que España tiene á favor del alcohol de vino, por no tener aplicación la pasa que no es de mesa, sino para falsificar los vinos y sacar alcohol por un privilegio que del Estado español obtuvimos nosotros los vinicultores. Y digo nosotros, porque yo represento un distrito esencialmente vinícola, y cuando por circunstancias extraordinarias, este año el precio del alcohol es superior al que temía en los años anteriores y se aproveche la pasa extranjera que no es de mesa para esta falsificación, y bien puede decirse que si alguna vez estuviera justificada la aplicación de la ley del candado sería en este caso.

Por tanto, yo, como manifestación de un simple Diputado, no como manifestación de un individuo de la Comisión, he de pedir al Gobierno que no acceda á los deseos de los señores Nougués y Mayer.

El Sr. NOUGUÉS: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. NOUGUÉS: Estaba decidido á

señor Tormo, individuo de la Comisión, á mi modo de ver, á echar á perder el asunto, porque de las palabras del señor Viesca se deducía que iba á respetarse ese derecho, á lo menos tan respetable como el derecho de los fabricantes, de los agricultores, de cualquier ciudadano español.

Pues qué, ¿hemos de venir aquí á dictar leyes que de manera directa vengan á perjudicar á nadie? Eso no puede ser, y yo no he querido entrar en esa discusión, porque si entrábamos en ella seguramente no se aprobaría hoy esta ley. Se me han dado razones de verdadero peso defendiendo la fabricación de alcohol por medio de las pasas, argumentos que yo no he usado, porque represento, no sólo los intereses de los agricultores de la provincia de Tarragona, directamente interesados en la prohibición de la entrada de la pasa extranjera. Me encontraba yo, realmente, en un conflicto al tener que optar por la defensa de unos ó de otros intereses, y yo cedi de mi derecho en favor de los agricultores.

Pero ahora se ha venido á plantear la cuestión por el Sr. Tormo en una forma en la que yo no pienso transigir, y hasta donde alcancen mis fuerzas anuncio obstrucción á este proyecto y estaré aquí hablando una, dos, tres horas, á fin de que este proyecto no llegara á ser ley.

No faltaría más sino que viniera aquí el Gobierno á perjudicar los intereses creados al amparo de una ley, amenazándola nada menos que con la aplicación de la ley del candado. Esa ley podrá haber sido más ó menos discutida, y el señor Tormo dice que ha sido aceptada.

Pues si ha sido aceptada, ha sido mal aceptada; porque es una ley de privilegio, una ley de excepción, que viene á perjudicar intereses creados al amparo de otras leyes, y ningún Gobierno que se precie de justo y de equitativo debe aplicar esa ley.

Y ahora yo agradecería al señor Viesca que repitiese las palabras que antes ha dicho, y que seguramente él puede pronunciar como no las pueden pronunciar el Sr. Tormo ni los demás individuos de la Comisión, puesto que afortunadamente, el Sr. Viesca, á su carácter de individuo de la Comisión y de Diputado, puede unir, y une, el de subsecretario del Ministerio de Hacienda, y como tal subsecretario, ha recibido las inspiraciones directas del Sr. Ministro de Hacienda.

Me basta con que se me diga, por ejemplo, que los cargamentos de pasas que están encamino y tienen su documentación despachada en las respectivas Na-

ciones, de las cuales se exportan á España, serán respetadas.

Con eso me basta; pero si me dice que no, si se me arguye, como ha argüido el Sr. Tormo, con que vendrá nada menos que la aplicación de la ley del candado para impedir la entrada de esas pasas, jah!, entonces yo me he de oponer de una manera resueta á la aprobación de esa ley, pidiendo la palabra en contra, consumiendo turnos y usando de todos aquellos derechos que como Diputado me concede el Reglamento al objeto de impedir que este proyecto de ley salga hoy aprobado de esta Cámara.

El Sr. Ministro de AGRICULTURA (Allendesalazar): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de AGRICULTURA (Allendesalazar): Contrastan Sres. Diputados, las palabras elocuentes que ha

béis ofdo al Sr. Muro, á quien agradezco, como al Sr. López Puigcerver, sus manifestaciones, con los escrupulos que siente el Sr. Nougués, pensando que van algunos industriales cuyos derechos son muy respetables, respetabilísimos, á parádecer, porque una ley eleve en un momento determinado unos derechos arancelarios en cierta proporción que el mismo proyecto de ley determina.

Yo creo que el Sr. Nougués no tiene motivo para insistir en su actitud, fundándose en resquemores, nada más, de perjuicios lejanos, porque el Sr. Tormo ha dicho bien claramente que pudiéndose aplicar lo que se llama la ley del candado á este proyecto de ley, no se ha propuesto así. Y es más de notar para que comprendan el Sr. Nougués y el Congreso cuáles son los propósitos del Sr. Ministro de Hacienda y del Gobierno, precisamente el Sr. Ministro de Hacienda fué el que propuso la ley del Candado á las cámaras españolas, y ha tenido buen cuidado de no indicar nada que se refiriése á vulnerar ni á perjudicar derechos adquiridos, respetando escrupulosamente todo lo que signifique contratos, todo lo que signifique ventas que tengan ya obtenidas los productores, y después introductores de las pasas.

No hay, pues, motivos de alarma para los fabricantes del vino artificial; porque el Sr. Nougués sabe muy bien que las Ordenanzas de Aduanas, que he estudiado perfectamente, como lo he demostrado aquí en otras ocasiones, prevén los casos posibles en todo momento en que haya una variación en el Arancel, respecto á fijar la fecha de la salida de cargamentos, lo mismo por la vía marítima, por la vía fluvial, por la vía terrestre.

tre. Cuando vienen del extranjero, principalmente, se trata de derechos de importación, y por tanto, hay medios administrativos suficientes para que, establecido el principio general de la ley, de la variación de la partida del Arancel y del adeudo luego, por esos medios administrativos se compaginen perfectamente todos los intereses dejando á salvo los de la vinicultura, que es el principio general que aquí se establece, y en lo que están conformes todos los individuos de los distintos lados de la cámara, por lo cual el Gobierno ha dado las gracias á las minorías.

Y no sólo hay eso, sino que existen también los medios de garantir todos los derechos, que son muy respetables. Todo aquel que emplee su actividad y su capital en la industria y en la agricultura en España igual respeto merece por parte del Gobierno.

Y no puedo asegurar al Sr. Nougués que los medios administrativos que se refieren á la aplicación recta de las Ordenanzas de Aduanas y las disposiciones que se han aplicado en análogos casos, en muchas ocasiones, se habían de aplicar ahora en tales condiciones por la Administración y por el Gobierno, que no se dará lugar á reclamación alguna que sea justificada; porque es claro que si al amparo de una benevolencia respetuosa con toda clase de derechos se tratará de cometer abusos en simulación de partidas que han salido después de la promulgación de esta ley, á eso no podríamos llegar; pero dentro de esos términos de justicia y de equidad, cuente el señor Nougués que el Gobierno y la Administración han de proceder con entera rectitud.

Creo que estas indicaciones han de bastar á persona tan inteligente y de tan buena fe en las discusiones como el señor Nougués, para que vea hasta donde se ha comprometido el Gobierno en términos bastante explícitos, pero sin promesa de fecha ni de tiempo, puesto que todo lo remite á los trámites administrativos, perfectamente consignados en las Ordenanzas de Aduanas.

El Sr. NOUGUÉS: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. NOUGUÉS: En vista de las observaciones del Sr. Ministro de Agricultura, que las ha podido hacer, no sólo en nombre propio, sino seguramente en el del Gobierno, ceso en absoluto en mi actitud, que depongo con mucho gusto, porque tendré una verdadera satisfacción en que salga esta ley, como la tendrán todos los Sres. Diputados, y no he

de hacer ya otra cosa que dar las gracias al Sr. Ministro de Agricultura por haber encauzado esta discusión y haber la traido al punto de donde no debiera haber salido.

Nada más tengo que decir.»

Lefdo de nuevo el dictamen, y puesto á votación su artículo único, fué aprobado, anunciándose que pasaría á la Comisión de corrección de estilo y se sometería á la aprobación definitiva del Congreso.

Extensión Universitaria

Por la mañana

Como estaba anunciado, á las 11 de la mañana de ayer, inauguraronse las sesiones de «Extensión Universitaria» con tanto aplauso celebradas por la opinión sana del país.

El «Salón de actos» del Instituto general y técnico, veíase nutrido de distinguida concurrencia ávida de escuchar á los oradores que en dicho acto habían de tomar parte.

La Mesa Presidencial

Por imposibilidad material, ya que se hallaba en Reus pasando la visita mensual á los alienados del «Manicomio Pedro Mata», no pudo concurrir al acto el sabio rector de la Universidad de Barcelona, señor Rodríguez Méndez, quien delegó al joven catedrático doctor Murua, al cual, el señor Ramonacho, digno director de este Instituto, cedió la Presidencia; pasando acto seguido á constituir la mesa presidencial, por orden de preferencia, los señores Gobernador civil interino de la provincia, representaciones de la primera autoridad Militar de esta Plana, Claustro de Enseñanza, y autoridades eclesiásticas.

Empieza el acto

Da las gracias el señor Murua por deferenciarse tan inmerecidamente ocupando aquel lugar, y cede la palabra al señor Ramonacho, quien con fácil expresión y claridad de concepto, explica minuciosamente las fases todas por que ha tenido que pasar la instauración de la idea que en aquel momento celebrábese. Su erudita peroración fué muy aplaudida.

Habló luego el capitán señor Aguado, Ayudante de Campo del Excelentísimo señor Gobernador Militar de esta Plaza, cuyo caballero, en representación de dicha autoridad, hizo breves consideraciones respecto al acto, y prometió que tan plausible idea encontraría adalides, que, inspirándose en el bien de la Patria, coadyuvarian á su propagación y desarrollo.

El doctor Aulet, leyó un trabajo muy bien escrito y meditado, que mereció plácemes de parte del auditorio.

Levantose el señor Alvarez de Sotomayor, gobernador civil interino de la provincia, y adhirióse moral y materialmente á tan laudable empresa. Su entusiasta manifestación fué celebrada.

Siguióle en el uso de la palabra el doctor Duarte, quien desarrolló el tema, aplicado á la divulgación de las ideas, relativo á la «manzana comida por Adán y Eva en el Paraíso». Los aplausos que cosechó fueron sinceros.

A súplicas de la Presidencia, habló el teniente señor Muñoz, ayudante del general del mismo apellido, el cual adhirióse, en nombre de aquella personalidad á ese noble resurgimiento instructivo de la patria, de donde la mayor cultura posible en el pueblo, ya que de ella depende el porvenir de España.

El señor Murua resumió los discursos. Con galanura de frase y vivacidad genial, detalló lo que propónense realizar los iniciadores de «Extensión Universitaria», rolando á todos cuantos elementos amigos de la cultura social hallábanse presentes ayudaran en tan humana y progresiva obra. Dió término á su brillante discurso, encareciendo, previa y deferente indicación del señor Ramonacho, que, en el tren procedente de Reus que llega á ésta á las 3 de la tarde, llegaría el señor Rodríguez Méndez y que á las 4 volvería á abrir, la sesión para celebrar la conferencia sobre Fermentaciones, bajo la presidencia de tan preclaro patrício.

Entre calurosos aplausos dió fin tan solemne acto que dejará memoria grata á todos cuantos tuvieron la fortuna de asistir.

Por la tarde

En el tren procedente de Reus, á las tres y cuarto de la tarde llegó el Exmo. señor Rector de la Universidad de Barcelona doctor Rodríguez Méndez, siendo recibido en la estación por el director del Instituto don Juan Ramonacho, Sr. gobernador civil interino, Presidente de la diputación, doctor Murua, varios señores profesores y otras distinguidas personalidades.

El doctor Rodríguez Méndez, acompañado del claustro de profesores, visitó el Instituto general y técnico, recorriendo todas sus dependencias y gabinetes de Física y Química, Historia Natural y Agricultura, haciendo grandes elogios por el orden y adelantos científicos con que están montados.

Mientras tanto, el Salón de actos iba llenándose por distinguidas personalidades e ilustrado público, ávidos de escuchar la autorizada y elocuente palabra de los doctores Rodríguez Méndez y Murua.

A las 4 y cuarto penetraban en el Salón los ilustres huéspedes acompañados del señor Ramonacho y demás profesores y autoridades, siendo entonces materialmente imposible dar un paso por aquél espacioso local.

Ocupó la presidencia el Dr. Rodríguez Méndez, quien tenía á su derecha e izquierda respectivamente al doctor Murua y director del Instituto don Juan Ramonacho, sentándose en las sillas de preferencia los señores profesores, delegados de las autoridades militares y eclesiásticas y demás personalidades invitadas al acto, actuando de secretario el señor Oliva.

En la mesa colocada para la prensa tomaron asiento el director de *Heraldo de Tarragona* don Juan Vendrell, el correspondiente de *El Liberal* y *La Publicidad* de Barcelona y *El Liberal* y *El País* de Madrid señor Redón, el redactor de *La Cruz* señor Vila y un representante de LA JUSTICIA.

La presidencia concede la palabra al ilustrado catedrático de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

Doctor Murua

Empieza diciendo el señor Murua, que, se ve obligado á hacer un supremo esfuerzo para dar la primera de las conferencias de Extensión Universitaria, puesto que no viene preparado para ello y por lo tanto debía improvisar el tema sobre el cual basaría su conferencia.

Atendida la importancia que en esta región tiene la vinicultura, dice, después de buscar un tema, he creído de utilidad tratar, aunque no sea más que muy á la ligera, de las «Fermentaciones».

Con fácil y elocuente palabra y detalles minuciosos, explica con la mayor claridad las causas que produce el fenómeno de la fermentación en los vinos.

Cita las teorías sustentadas sobre fermentaciones, por eminentes químicos de la Edad Media, extendiéndose en razonadas consideraciones sobre dichas teorías con relación á los últimos adelantos de la ciencia.

Dice que según el eminente químico francés Pasteur, la descomposición del mosto es producida por los micro-organismos que penetran en la vasija ó depósito donde está colocado el mosto.

Pone de manifiesto las distintas fórmulas adoptadas para evitar la fermentación.

Terminó el señor Murua con atinadas consideraciones sobre el tema que tan magistralmente había desarrollado, y dando las gracias al selecto auditorio que con tanta atención le había escuchado.

El brillante discurso del señor Murua es calurosamente aplaudido.

Seguidamente levántase á hablar el

Doctor Rodríguez Méndez siendo saludado con una ensordecedora y prolongada salva de aplausos.

Agradece en el alma aquellas demostraciones de simpatía que considera inmerecidas. A estos aplausos que me tributais, dice el orador, uno el mío y juntos los dedico á la dignísima junta local de «Extensión Universitaria» por el celo y actividad demostrados en la organización de tan simpática labor. Elogia al señor Ramonacho por el interés que se ha tomado en la realización de la obra, de uno de cuyos eslabones se estaba celebrando la construcción.

Disertó de una manera magistral, respecto la conducta desplegada por los amantes de la cultura del país; y, en una alusión que fué aplaudida con delirio, hizo resaltar las superiores condiciones intelectuales del joven doctor Murua, quien —valga la comparación— sirvió de base para comparar, en relación á la conducta del Estado, con un bote de sal acima herméticamente cerrado, cuyo mineral vivía condenado por desidia de los gobernantes á que el pueblo no lo probara, y que en aquél instante resumiese en Murua.

Hablando de los micro-organismos, comparó la levadura de cerveza con el atraso intelectual de la sociedad, de la masa en España, de la cual, dijo, hay que arrancar de cuaje el microbio de la ignorancia. Al finalizar este brillante párrafo el auditorio lo coronó con una estruendosa salva de aplausos y bravos.

Terminó el sabio Maestro repitiendo los mismos conceptos con que empezara, ofreciéndose á todos y saludando á las autoridades, en general, allí presentes y representadas, diose por terminado tan majestático acto.

Por nuestra parte, unimos nuestros humildes votos á la más amplia prosperidad y verdadera eficacia de esta gigantesca misión emprendida por los apóstoles del vasto saber humano, piedras angulares del edificio que alberga el problema del resurgimiento de esta nación abatidísima, de esta España desgraciada.

Sección de noticias

Mañana á las nueve, en el expreso y por la línea de Reus, llegará á esta ciudad nuestro estimado amigo y director el celoso diputado a Cortes por esta circunscripción don Julián Nougués, al objeto de informar ante esta Audiencia en algunos juicios orales que tiene señalados, uno de ellos contra nuestro querido correligionario y compañero en la prensa provincial don Francisco Cubells Florentí, ex-director de *Las Circunstancias* de Reus, por la publicación en aquel periódico de la circular del señor Salmerón.

Sepamos á qué atenernos.

En uno de nuestros últimos números dábamos cuenta de un hecho por demás escandaloso ocurrido á un tripulante de un buque extranjero á quien al pasar por el fielato del muelle en dirección á bordo, se exigió el adeudo de unos litros de vino que había comprado.

Anteayer tarde, un niño que por la carretera se dirigía al vecino pueblo de Pallaresos, fué detenido por la cuadrilla... ó ronda de consumos registrándole un bulto que llevaba.

No podrían nuestras autoridades hacer que acabara de una vez tanto abuso, llamando energicamente al orden á esos señores feudales de Tarragona y su término municipal?

¿Acaso se ha creído esa funesta empresa que tiene derecho á cobrar por duplicado el adeudo de consumos?

Como tales arbitrariedades y exigencias podrían llevarnos á una segunda edición corregida y aumentada de los lamentables sucesos ocurridos en Enero último, es necesario que quien debe y puede, procure evitarlos.

Notable fué la conferencia que en la noche del domingo último dió nuestro distinguido amigo y correligionario don Cristóbal Litrán, en el «Círculo de Fraternidad Republicana», disertando sobre el tema: «Política monárquica ayer y hoy. Actitud republicana hoy.»

La distinguida concurrencia que asistió á dicho acto, interrumpió diferentes veces al orador durante el curso de su bien meditada peroración, saliendo altamente satisfecha.

Por la policía fué ayer expulsado de esta ciudad un sujeto sospechoso que

por lo visto venía á hacer de las suyas, cosa que, según parece, no pudo efectuar en Barcelona por haberle echado el guante.

Por mas señas, el sugeto aludido es una de tantas alhajas con que nos obsequió la arrendataria de consumos.

Sobre las once de la noche del domingo ultimo, por cuestiones de poca monta, vinieron á las manos en la Plaza de los Cedazos, el dueño de un cafetín ó taberna que existe en dicha Plaza, llamado Daniel Ribas, y Antonio Cartañá, resultando de la conienda ambos con heridas en la cabeza, aunque de poca gravedad.

Acudieron al lugar del suceso los inspectores de policía y guardias á sus órdenes, el sereno del barrio y otras personas, siendo conducido el Cartañá al Hospital civil y el Ribas quedó en su propio domicilio.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Ayer fueron llamados al Gobierno civil y severamente ammonestados por el inspector de Vigilancia señor Español dos barquilleros que daban dinero en vez de barquillos.

La noche del sábado último fué encontrado abierto el almacén núm. 4 de la calle de S. Feliu.

Practicado un minucioso registro no se encontró á faltar nada.

A la una y media de la tarde de ayer fué detenido y encerrado en el cuarto de detenidos del Gobierno civil un sugeto de unos 27 años el cual es muy conocido en esta ciudad por los frecuentes escándalos que dà infiriendo malos tratos, de palabra y obra, á su madre y hermanas. Dicho sugeto ha sido repetidas veces ammonestado por el primer inspector de policía señor Español, habiendo sido impuestos por esta causa por el Juzgado municipal quince días de arresto, pero no escarmientado, ayer volvió á hacer de las suyas; siendo encontrado por la pareja de policía en su casa de la calle del Trinquete Nou, atropellando bárbaramente á su madre y hermanas, los cuales tenían la cara llena de arañazos de los que manaba abundante sangre.

Bueno sería que por quien corresponde se tomaran energicas medidas para evitar que dicho sujeto vuelva á dar espectáculos tan poco edificantes como el que acabamos de resellar.

El soldado del tercer Regimiento de Infantería de Marina Francisco Fortuny Pascual, ó Panadés, se presentará, cuanto antes, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

La Gaceta ha publicado una real orden aclaratoria de la de 23 de Febrero último publicada en 27, resolviendo, con el carácter de indispensable, que los conejos caseros han de estar vivos para poder ser circulados y presentados en el mercado á la venta.

A sus instancias ha sido destinado á Zaragoza el agente de orden público de esta ciudad Prudencio Longas Sanchez.

La instalación completa de la linea telefónica entre esta ciudad y Reus, depende del cruce con la linea telegráfica del Norte, cuya autorización se espera la próxima semana.

La Gaceta ha publicado una circular á los gobernadores civiles, encargándoles que adopten las medidas necesarias para que los Ayuntamientos abonen las cantí-

dades que adeudan á los médicos titulares.

En dicha circular se advierte que el mencionado pago ha de ser inmediato e inexcusable.

Han sido revocados los fallos de la Comisión provincial de Tarragona que aprobaron las elecciones de Garidells y Cherta y anularon las de Solivella y Torre dembara.

El Ayuntamiento de Barcelona contribuirá con 500 pesetas á los gastos del monumento que se ha de erigir en Ibiza para perpetuar la memoria del heroico general Vara de Rey.

En Abril próximo se celebrará una solemne fiesta al objeto de proceder á la bendición de la bandera del cuerpo de somatenes de Manresa.

La bendición de la bandera está confiada al Obispo de Solsona doctor don Juan Benlloch y Vivó.

Los arroces han tenido una gran subida de precio y lejos de descender continúan con tendencia firme en los principales centros productores.

En Valencia se han afirmado los precios de 30 pesetas para el Monguilló y 40 para el Bomba.

Acaban de recibirse noticias de haber ocurrido un terrible incendio en San Feliu de Guixols.

El fuego se produjo en la fábrica de serrín de corcho de don Juan Archer.

Se inició el incendio á la una de la madrugada, adquiriendo rápidas y extraordinarias proporciones.

A las nueve de la mañana presentaba aspecto aterrador, hallándose el edificio convertido en imponente hoguera.

Los esfuerzos realizados por los bomberos resultaron inútiles.

El voraz elemento se propagó á dos fábricas de tapones inmediatas á la del señor Archer.

Telegrafian de Murcia que un joven traficante en ganado que se dirigía á su domicilio llevando mil pesetas en el bolsillo, fué acometido por varios sujetos que le dieron muerte con armas de fuego.

Sucedió el hecho en el camino Fortuna.

Apoderáronse del dinero los criminales y le colocaron un revolver en la mano, simulando un suicidio.

No les ha servido la treta para engañar á la autoridad judicial que practica activas diligencias y que está en la pista de los autores de tan reprobable hecho.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS

Carmen Gutiérrez Rocafort.—Maria Serra Vaciana.—Palmira Solé Que.—Francisco Salves Sanchez.

MATRIMONIOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Concepción Domenech Mengual, Plaza Fuente, 29, 16 años.—Carmen Torrell Guinjoan, Unión, 52, 67 años.—Josefa Resaná Cárrega, Callejón Rosa, 1, 74 años.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de dia señor Comandante de Almansa don Severiano Martínez.

Hospital y provisión 2º capitán de Almansa.

Vigilancia y paseo enfermos Luchana.

El capitán Sargento Mayor.—Isidoro Dominguez.

RUSIA Y JAPON

Paris 13
«Le Gaulois» publica un despacho de Tokio diciendo que la flota japonesa quiso obstruir la entrada de la bahía de Port Arthur, fracasando en su intento.

De San Petersburgo comunican que el general Qilensky telegrafo diciendo que han desembarcado 18.000 japoneses en Timampho, suponiéndose que marchan á Pineg-Yang.

Añade que sigue la tranquilidad en Port-Arthur.

Afirma que no hay japoneses en toda la Mandchuria, y que solamente se observa gran movimiento de tropas japonesas al Norte de Corea.

Comunican de Port Arthur que el comandante de la plaza ha ordenado que salga inmediatamente de ella la población civil.

El mismo telegrama dice que el último bombardeo ha causado grandes daños á la plaza.

Una granada estalló en la casa de un abogado en el momento en que se hallaban de visita la señora y la hija de un coronel.

La esposa quedó envuelta entre los escombros, la hija quedó decapitada, y la señorita de la casa resultó con un pecho completamente destrozado, de lo que falleció pocos momentos después.

El abogado sufrió un sincipe, que le impidió prestar auxilio á las mismas.

Resultaron también un chino muerto y varios paisanos heridos.

Una granada cayó al lado del comandante de la plaza y de su Estado Mayor, resultando ilesos milagrosamente.

Se ha confirmado, además, que un torpedero japonés se fué á pique y otro resultó averiado.

El crucero «Tagasakase» se hundió á la explosión de dos torpedos que le lanzó el «Revitzan», que lo mandaba el hijo del cónsul de Rusia en París.

Dicen de Seul que el incesante ir y venir de los soldados coreanos da á la plaza un aspecto animadísimo.

En la población quedan ya pocos soldados japoneses, pues todos han marchado al Norte de Corea.

Los representantes de las potencias extranjeras, están sumamente satisfechos por las atenciones de que son objeto por parte de los coreanos.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas el dia 13

De Port Vendres pol. gol. francesa «Jeune Lucienne» de 63 ts., con bocoyes vacíos, consignado al señor Mariné.

De Port-Vendres pail. francesa «Alphonse et Maria» de 63 ts., con bocoyes vacíos, consignado al señor Mariné.

De Palma de Mallorca pail. español «Joven Pepiña» de 64 ts., con efectos, consignado al señor Mariné.

De Civitavecchia berg. gol. «Creusa» de 150 ts., con duelas, consignado al señor Agostini.

Despachadas

Ninguna.

Entradas del dia 14

De Marsella v. español «Isleño» de 314 toneladas, con efectos, consignado al señor Sanromá.

De Bilbao v. español «Carmen Roca» de 1353 ts., con efectos, consignado al señor Mállo.

Despachadas

Para Marsella v. «Isleño» con cargo general.

Para Bilbao y esc. v. «Carmen Roca» con cargo general.

Para San Carlos l. español «Teresa» con lastre.

BOLSA DE MADRID

Madrid 14

CAMBIOS EXTRANJEROS

| | | |
|--------------------------|-------|--------|
| Londres á 90 días fecha. | 34'30 | diner. |
| Id. 60 días fecha. | 00'00 | » |
| Id. 3 días vista. | 00'00 | » |
| Id. á la vista. | 00'00 | » |

| | | |
|----------------|--------------|-------|
| Item cheque. | 34'92 | papel |
| París, cheque. | 38'70 | » |
| | Dinero Papel | |

| | | |
|----------------------------|-------|-------|
| 4 por 100 interior contado | 00'00 | 00'00 |
| Id. fin de mes. | 00'00 | 00'00 |
| Id. fin próximo. | 00'00 | 00'00 |

| | | |
|----------------------|-------|-------|
| Id. id. fin de mes. | 00'00 | 98'30 |
| Id. id. fin próximo. | 00'00 | 00'00 |
| Id. Amortizable. | 94'10 | 94'20 |

OBLIGACIONES CONTADO

| | | |
|-------------------------|--------|--------|
| Banco Hispano Colonial. | 000'00 | 000'00 |
| Medina Zmora y O. á V. | 00'00 | 23'20 |
| Norte de España. | 45'10 | 45'20 |

| | | |
|--|-------|-------|
| M. San Juan Abadesas gar N. 3 ^o . | 75'00 | 75'50 |
| Tarragona B. y F. 21/4 | 56'35 | 56'65 |
| Id. d. (Reus Rode) 3 ^o l. | 55'85 | 56'00 |

| | | |
|--------------------------|--------|--------|
| Fr. N. E. esp. Sgvia. | 99'50 | 99'75 |
| N. Esp. esp. A. V. T. | 101'00 | 101'50 |
| Madrid Zrag. y Alicante. | 78'70 | 78'80 |

Sección telegráfica

Paris 14.

Un despacho de Shanghai dice que según aseguran los marinos de los buques neutrales anclados en la rada de Port-Arthur, fueron muy precisos los disparos de la plaza, y confirman que los fuertes sufrieron graves desperfectos.

Añaden que durante el bombardeo desde la plaza distinguíanse varios transportes japoneses con numerosas tropas dirigiéndose á la costa.

Paris 14.

Un telegrama de Tokio dice que la escuadra japonesa intentó el dia 12 obstruir de nuevo la entrada del puerto de Port-Arthur, habiendo fracasado en su intento, y otro despacho de dicha plaza dice que la escuadra rusa salió el dia 11 á alta mar, no encontrando buque alguno enemigo y que el dia 12 transcurrió sin novedad.

La escuadra japonesa no se acercó á la plaza ed dicho dia.

Paris, 14

La «Central Nevvs» de Londres, se hace eco del rumor de origen japonés, segun el cual, ayer domingo fué abandonada la plaza por los rusos, y en otro despacho de Tien-Tsin se dice que circula el rumor de que Port-Arthur ha sido ocupado por los japoneses.

En esta capital se cree que dichos rumores obedecen á haberse confundido la noticia de la salida de la escuadra rusa de aquel puerto por iniciativa del almirante Makaroff, que es partidario de la táctica ofensiva, ó tambien á alguna jugada de Bolsa preparada por los ingleses.

Sea cual fuere el origen y la versión de estr noticia, considérase en los círculos de esta capital como un canard, teniendo en cuenta que los despachos recibidos ayer tarde y noche en San Petersburgo, acusan absoluta tranquilidad en Port-Arthur.

Paris 14.

Los últimos despachos del teatro de la guerra acusan completa tranquilidad en Port-Arthur, y Vladivostok.

La escuadra japonesa no ha sido avisada desde dichas plazas, confirmándolo.

se que se halla fondeada en Chemulpo reparando las averías que sufrió en el último combate.

Cierre de Bolsas

Madrid 14

Bolsin de Madrid.—Interior, 74'12.

Francos, 38'85.

Libras, 00'00.

Empréstito nuevo, 93'65.

—Bolsa de Madrid.—Interior, contado, 74'35.

Fin de mes, 74'32.

Fin próximo, 00'00.

Amortizable, 93'90.

Acciones Banco, 468'50.

Arrendataria Tabacos, 414'50.

Francos, 38'75.

Libras, 34'90.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 80'60

Acciones Norte, 152'50.

Alicante, 268'00.

Plata fina, 96'75.

Bolsa de Barcelona.—Casino mercantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 74'20

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 44'65

Alicante, 78'65

Orenses, 00'00

Colonial, 00'00

El abogado D. Julián Nougués

tiene establecido su despacho:

EN MADRID, Lagasca, 5, 1.^o

EN TARRAGONA, Méndez Núñez 9, 2.^o, 1.^o

NODRIZA

joven de 26 años de edad, con leche fresca de pocos días.

Razón calle de Espinach, núm. 4, 1.^o, 1., Serrallo.)

ESQUELAS MORTUARIAS

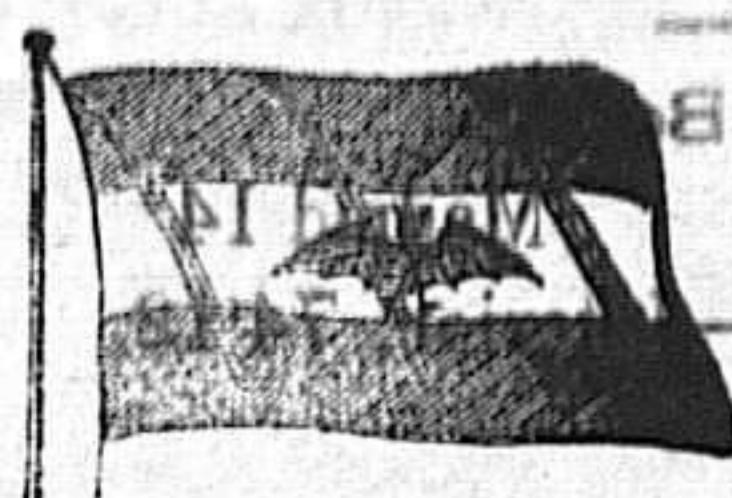
Se reciben en la Administración de La Justicia hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera.

Precios sumamente modicos.

EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia e Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabanyal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para MARSELLA Y GENOVA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva todos los jueves

Viajes extraordinarios a Niza y costa de Italia.

Lujosas Cámaras. Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga a fiestas reducidos. — Se admite cargo con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Otranto, Brindisi, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38-Tarragona

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO:

SEÑORES MASSÓ Y FERRANDO. CALLE VILA, NÚM. 10

PASTILLAS SERRA

opio ni morfina.

Farmacia del

A tres reales caja

Centro de MANUEL FONT,

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

NORDIA

EN TARRAGONA. Márquez Núñez
Calle Madrid, 1. Teléfono 4-1-1-1.

FÁBRICA de BRAGUEROS

XX 0.10.12. 17

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Questa colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saber construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o cintación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congenitas o de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

APRENDIS

Se necesitan uno o dos imprimantes de alta calidad

ATIC-DACAM. S.A.

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes deseen más información pueden dirigirse a la dirección

Avda. de la Constitución, 100. Tarragona

Tel. 22-12-12-12

Telex 1000 ATIC-DACAM

Quienes des